

**INFORME DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA HAMBURG SÜD ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO
DEL AÑO 2008**

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales vigentes, y a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, procedo a emitir el siguiente informe:

Entorno Económico

En el año 2008, el Ecuador registró una inflación acumulada de 8.83%, la cual triplicó la cifra en relación al año 2007 de 3.32% según datos del estatal Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Aunque para ser un mal año para el bolsillo de los consumidores de la mayor parte de la región, Ecuador mantuvo su inflación en un solo dígito, comparando con la del ahora cercano gobierno de Venezuela, que alcanzó un 30%. A partir del segundo semestre se presentó una reducción sostenida de la inflación debido a que empezaron a efectivizarse políticas internas para contrarrestar el impacto causado por factores externos a la economía nacional, como los subsidios agrícolas, exoneración de impuestos y se fijó un precio oficial máximo para casi una decena de alimentos considerados de primera necesidad; así como, se prohibió la exportación de arroz, y se empezó una campaña para vender productos básicos con descuentos en sectores populares.

En el año 2008, el Producto Interno Bruto (PIB) según información difundida por el Banco Central del Ecuador es del 5.3%. Es importante acotar que las expansiones del PIB trimestralmente de 6.3%, 8.2%, y 8.6% empatan con una expansión anual 5.3% debido a la inferencia de los datos del cuarto trimestre que revelan un colapso del -1.8%, cifra que las autoridades prudentemente han decidido hacerse los desentendidos del tema. Las situaciones que influyeron a esta caída en el último trimestre y que repercutirá para los próximos trimestres del año 2009, se explica a continuación:

a) El cierre de los mercados financieros, lo que afectó al sector privado en actividades tanto de importación como de exportación; b) La reducción de la demanda en los principales mercados para los bienes ecuatorianos, que afectó a los ingresos fiscales, así como, a los



precios para los productos primarios que exporta el Ecuador, como flores, camarón y atún. El banano no se vio afectado inmediatamente debido a que estaba por iniciarse la temporada alta de exportación; y c) El colapso de las monedas latinoamericanas y la caída del Euro frente al Dólar, que redujeron la competitividad de los bienes ecuatorianos, problema que se sumó al de la demanda en declive.

En el año 2008, hubo un superavit de la balanza comercial de US\$881 millones, que representa en relación al año 2007 (US\$1,268 millones) una fuerte disminución del -31% originado principalmente por la caída en el precio del petróleo. Las exportaciones crecieron 29.1% más que en el año 2007; y las importaciones también tuvieron un incremento del 36.4% en relación al año anterior. Ante esta situación, la estrategia del presidente de la República del Ecuador, el Eco. Rafael Correa, para mejorar el nivel de balanza comercial, y enfrentar una posible crisis de balanza de pagos contempla:

a) Restricciones de importaciones a través de aranceles, salvaguardia por balanza de pagos, retaliaciones, normas técnicas y prohibiciones directas; y b) Fomento de exportaciones mediante la apertura de nuevos mercados entre los que mencionan a Irán, China y Rusia.

A inicios de año 2008 el alza en el precio del petróleo, provocó una recuperación económica, alentando a las autoridades a incrementar el gasto público conformado por subsidio a diferentes sectores. El crudo ecuatoriano alcanzó un envidiable precio por barril para julio del 2008 de US\$126. La mayor disponibilidad de divisas permitió que las importaciones se disparen, los bancos incrementen sus operaciones, y las cooperativas de ahorro y crédito continuaron floreciendo. Ante este fenómeno el gobierno estructuró un presupuesto para el año 2009, sin contar con el declive del último trimestre por la crisis mundial que obliga a la caída del precio por cada barril a US\$17, situación que obliga a reformar el presupuesto en el cual se proyectaron ingresos a un precio del barril de US\$70.

Luego de más de un año en carpeta el 31 de diciembre del 2008, se aprobó la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera que incluye la creación del Fondo de Liquidez, la Corporación de Seguro de Depósitos, fortalecimiento de la supervisión bancaria, y un nuevo esquema de Resolución Bancaria, además el "Congresillo" aprobó el Proyecto de Reforma a la Ley Tributaria que incluye medidas que impactan en la banca nacional.



La crisis financiera internacional pone de relieve la necesidad de mayor supervisión sobre la banca por parte de las autoridades estatales: la coyuntura internacional le da razón a la intención presidencial. Pero la ley va más lejos, estableciendo el control absoluto del gobierno sobre el sector financiero. Hoy tarifas y tasas de interés son fijadas por las autoridades, y el Estado determina si la banca puede repartir utilidades.

Con la nueva ley las autoridades administrarán el fondo de liquidez de los bancos. La ley recoge el anhelo del gobierno de fortalecer el sistema financiero latinoamericano, y establece que prioritariamente los dineros del fondo de liquidez deben invertirse en países de la región; los bancos no podrán objetar. El proyecto tributario grava los depósitos que tengan los bancos en el exterior. Si los traen, se depositan en el Central, que a su vez mantiene sus depósitos en el exterior: la plata seguiría afuera, sólo cambia quién la administra.

La banca estima que ante el tsunami financiero que se nos avecina se le está privando de las herramientas para hacer frente a la crisis, y tendrá que depender de las decisiones que tome el Estado, en circunstancias que es ella la que tendrá que responder ante los depositantes por la utilización que se le da a su dinero.

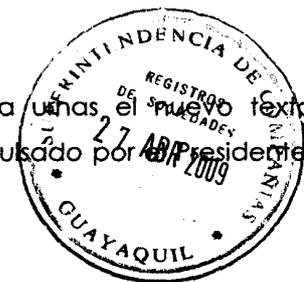
La banca estima que el resultado neto de estas medidas podría ser el deterioro de su rentabilidad a un nivel en que la actividad deje de ser sustentable.

A pesar de los controles de precios a servicios y tasas de interés el año 2008 fue otro año rentable para la banca. El sistema tuvo utilidades netas de US\$283 millones un incremento de US\$29,4 millones en relación al año 2007.

Aspectos Políticos

El texto de la nueva constitución fue aprobado por 94 de los 126 miembros de la Asamblea Constituyente, luego de que los representantes de la oposición optarán por abandonar la sala de sesiones cuando se procedía con la votación.

El 28 de septiembre de 2008, los ecuatorianos aprobaron en la urnas el nuevo texto constitucional en medio de un proceso de cambios profundos impulsado por el Presidente, Ec. Rafael Correa.



Por otro lado, los inspectores de trabajo, analistas económicos y expertos en derecho laboral coinciden en que el mayor número de despedidos, son empleados que eran tercerizados o intermediados, antes de que el Mandato 8 entrara en vigencia en abril del 2008, como una promesa del régimen de eliminar la precarización del trabajo. El presidente Rafael Correa aseguró que el 90% de las empresas eliminaron la tercerización y que 254.000 trabajadores entraron a formar parte del personal regular de las compañías.

En el año 2008, la política laboral se tornó más rígida, desalentando la contratación por horas u ocasional; así como la intermediación. El número de los que gozaron de trabajo a duras penas creció 0.8%, mientras que la demanda de empleo aumentó 2.1%. Las autoridades han elevado el salario mínimo a US\$218, de acuerdo con la inflación del año 2008 y considerablemente por encima de la inflación que se espera para 2009; sin embargo, estos piden disculpas a los trabajadores, debido a que su meta de un alza sustancial en términos reales, no pudo cumplirse por el deterioro de la situación económica que se espera para el año 2009.

Aspectos Administrativos, Laborales y Societarios

Administrativos

Durante el año 2008 se mantuvo la política administrativa controlada que nos ha permitido lograr ahorros considerables y por ende elevar la productividad y calidad de nuestros servicios.

Se procedió a la contratación de un nuevo proveedor para el arrendamiento de equipos multifuncionales (Impresoras, scanner, copadoras y fax).

Así también se hicieron reemplazos de computadoras que necesitaban ser cambiadas por su tiempo y uso.

Debido a la vida útil del vehículo asignado al Supervisor de Mantenimiento y Reparaciones (M&R), en mayo del 2008 se procedió a la compra de un nuevo vehículo.

La Compañía mantuvo implantado y al día su Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad, basado en las Normas ISO 9001:2000; ISO 14001:1996 e ISM Code.



cual ha permitido mantenerse en el mercado con la garantía de conseguir la satisfacción de nuestros clientes.

La Compañía mantuvo el desarrollo de algunas actividades de acuerdo al calendario ambiental. De igual manera continuó promoviendo la difusión de información al personal interno como externo referente a temas ambientales.

En el mes de febrero se realizó la auditoria externa de seguridad, la cual nos permitió la re-certificación de los estándares de seguridad de BASC (Business Alliance for Secure Commerce).

Laborales

En el área laboral, durante el año 2008 se realizó un incremento salarial del 4.5% general para todo el personal en el mes de enero.

En cuanto a la rotación de personal durante el ejercicio del 2008 hubieron cinco renunciaciones voluntarias, en las áreas de Tráfico (1), Administrativa (2) y Ventas (2), siendo cubiertas de forma inmediata cuatro puestos de trabajo.

Debido a la salida de la Asistente de Ventas Internas, se promovió a una colaboradora del área de Tráfico (Asistente de Importación) para cubrir el puesto con la denominación de Coordinadora de Ventas, cubriéndose posteriormente el cargo de Asistente de Importación.

Como integración y motivación al personal, la empresa ofreció un paseo a la Hostería "Luis Antonio", ubicada fuera de la ciudad y cuyo objetivo principal fue estar con contacto con la naturaleza.

Con el Mandato 8, el personal que estaba en calidad de Intermediados pasaron a ser contratados directamente por la Empresa, adicionalmente se contrataron tres personas eventuales para reemplazos por maternidad, cerrando el 2008 con 34 empleados y 3 eventuales.

El plan de capacitación se cumplió en un 68% en seminarios externos.



Como parte de los estándares de Seguridad se ofreció una charla al personal sobre Introducción a la Seguridad, impartida por el Director de la BASC y de salud por un profesional en la materia.

Como parte de la seguridad implantada se capacitaron a cuatro colaboradores para integrarlos como miembros del grupo de Brigada. También se procedió a difundir a todo el personal el Plan de Emergencias con los procedimientos de Conato de Incendio y Amenaza de Bomba preparado por los Brigadistas y avalizado por personal especializado en seguridad.

Societarios

Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran al día y conformados en la forma que dispone la Ley y las normas emitida por la Superintendencia de Compañías.

Análisis de la Situación Financiera

Con relación a la situación financiera de la Compañía, adjunto el balance general al 31 de diciembre del 2008 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha, en los cuales ustedes podrán observar la siguiente información:

| | En US Dólares |
|----------------------------------|---------------|
| Total activos | 1,274,016 |
| Total pasivos | 1,129,234 |
| Patrimonio | 144,782 |
| Utilidad Bruta | |
| 15% participación a trabajadores | |
| Impuesto a la renta 25% | |
| Pérdida Neta | (1,229) |

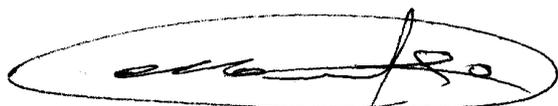


Por el año terminado al 31 de diciembre del 2008, los ingresos y gastos como se muestran en el cuadro precedente, se han generado casi hasta alcanzar un punto de equilibrio, es decir, que los ingresos se equiparan a los gastos, y los principales ingresos corresponden a los facturados a importadores o exportadores por el servicio de administración y manipuleo de contenedores, como también el servicio de intermodal.

Con relación a las regulaciones de carácter tributario, es importante insistir en lo que es de conocimiento público, que el sistema tributario ecuatoriano cambia constantemente, por lo que para estar seguros que la Compañía cumple permanentemente con todas las disposiciones y observa los cambios, contamos con asesoría profesional permanente, de tal manera que considero que la Compañía ha cumplido con todas las regulaciones tributarias vigentes.

Para el período 2008, no será necesario la elaboración de un informe sobre precios de transferencia, ya que en los resultados del período no existen transacciones con partes relacionadas del exterior que superen el monto máximo establecido en la resolución NAC DGER 2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008.

Agradezco nuevamente la oportunidad que me brindan al depositar su confianza en mí.



Marcio Galavoti Rocchi
Gerente General



Guayaquil, 20 de abril del 2009